



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 154/2020

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 052/20, sobre la asignación complementaria del docente Lic. Jorge Moyano (Legajo 12273), como Profesor Adjunto dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2020, reconociendo los servicios prestados entre el 1º de marzo y el 30 de abril de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que la estructura integrada de la carrera, conformación de cuerpo académico y distribución de dos comisiones para el cursado de seminarios de grupo grande es insuficiente para alojar el número máximo de estudiantes;

Que la solicitud de cargos presentada por el Departamento cuenta con presupuesto y aval de las comisiones del CSU;

Que es factible utilizar la economía de cargos permanentes y temporarios del Departamento para resolver el refuerzo docente necesario;

Que la Profesora Marcela Arzuaga recomienda nuevamente al Lic. Jorge Moyano como segundo Profesor en el Área Relaciones Institucionales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 052/20 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos.